



Junta de
GOBIERNO LOCAL

MARIA ECHAVARRI MIÑANO
Sesión celebrada el 09/08/2021

Original firmado electrónicamente



1692771\$14

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	SEPAL_D / 2021 / 2130
Área	Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	Código de Propuesta	
Departamento	Administración de Proyectos y Obras	Número de relación	2021002130 y 2021002171
Recurso Contencioso:...	Juzgado	Fecha Relac.	15/07/2021 y 20/07/2021
		Doc. Econom.	2021068555 y 2021069243

REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA ADECUACIÓN ZONAS VERDES PIO XII - ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A CIMA INGENIEROS S.L., AITOR SILGADO GOICOECHEA, SUSANA RUIZ DE GALARRETA DÍAZ DE CERIO Y JUNA MANUEL MARTÍNEZ TÉLLEZ.

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTOS, el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de abril de 2021 que aprobó el expediente de contratación relativo a la REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA ADECUACIÓN ZONAS VERDES PIO XII; la oferta presentada, el acta de propuesta de adjudicación elaborada por la Mesa de Contratación y demás documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1.- Adjudicar la citada contratación, de manera conjunta, a CIMA INGENIEROS S.L. B31252463 con un porcentaje del 60%, AITOR SILGADO GOICOECHEA DNI 73.418.663 con un porcentaje del 20%, SUSANA RUIZ DE GALARRETA DÍAZ DE CERIO DNI 44.612.595 con un porcentaje del 10% y JUAN MANUEL MARTÍNEZ TÉLLEZ DNI 18.209184 con un porcentaje del 10%, según su oferta y conforme al condicionado que rige el contrato, por un importe de 21.296,00 euros (IVA incluido), un plazo de ejecución 50 días naturales, un plazo de garantía de 2 años, y demás condiciones ofertadas.

2.- Disponer un gasto para la redacción del proyecto por importe de 21.296,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
D-2021068555	CIMA INGENIEROS SL B31252463 DISPOSICIÓN 60% ADJUDICACIÓN RP, DO Y PARTICIPACIÓN ADECUACIÓN ZONAS VERDES PIO XII	41/15331/619000	12.777,60
D-2021068633	SILGADO GOICOECHEA AITOR 73418663 DISPOSICIÓN 20% ADJUDICACIÓN RP, DO Y PARTICIPACIÓN ADECUACIÓN ZONAS VERDES PIO XII	41/15331/619000	4.259,20
D-2021068635	RUIZ-GALARRETA DIAZ-CERIO SUSANA 44612595 DISPOSICIÓN 10% ADJUDICACIÓN RP, DO Y PARTICIPACIÓN ADECUACIÓN ZONAS VERDES PIO XII	41/15331/619000	2.129,60



9231EE9597B492DEA9F29C56B1EA09A1PS



Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
D-2021068636	MARTINEZ TELLEZ JUAN MANUEL 18209184 DISPOSICIÓN 10% ADJUDICACIÓN RP, DO Y PARTICIPACIÓN ADECUACIÓN ZONAS VERDES PIO XII	41/15331/619000	2.129,60
TOTAL EUROS			21.296,00

Dicho gasto, está incluido dentro del Proyecto de gasto 2021/09.

La disposición del gasto relativo a la dirección de obra queda condicionado a la adjudicación del contrato de ejecución de obras, conforme al art. 234 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

3.- Los adjudicatarios deberán presentar una garantía de 704 euros y un seguro de responsabilidad civil dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de presente acuerdo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.1.d) de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, este incumplimiento supondrá la resolución del contrato y demás efectos previstos en la citada norma.

4.- El contrato deberá formalizarse en el plazo de 15 días naturales desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación, salvo que se hubiere interpuesto en dicho plazo de suspensión reclamación en materia de contratación pública contra la adjudicación del contrato.

5.- Anular el sobrante de la autorización de gasto número 2021026323 por importe de - 9.680 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
A-2021069243	ANULACIÓN SOBRANTE LICITACIÓN RP, DO Y PARTICIPACIÓN ADECUACIÓN ZONAS VERDES PIO XII	41/15331/619000	-9.680,00
TOTAL EUROS			-9.680,00

6.- Notificar el presente acuerdo a CIMA INGENIEROS S.L., AITOR SILGADO GOICOECHEA, SUSANA RUIZ DE GALARRETA DÍAZ DE CERIO y JUAN MANUEL MARTÍNEZ TÉLLEZ, junto con el acta e informe que contiene la motivación que lo fundamenta.

7.- Publicar en el portal de contratación de Navarra todos los datos exigidos por el artículo 88 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----

